

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6411 *CREAPRESS SERVICIOS INTEGRALES S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALQUILER DE MAQUINARIA GRAFICA SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

La Junta General Extraordinaria de socios de CREAPRESS SERVICIOS INTEGRALES Sociedad Limitada celebrada el 15 de octubre de 2023 decide por unanimidad la escisión parcial a través de escisión de una unidad dedicada al alquiler y compraventa de maquinaria industrial (Valor: 191.500,00 euros) y transmisión a la sociedad de nueva creación ALQUILER DE MAQUINARIA GRAFICA SOCIEDAD LIMITADA.

La escisión se acordó en base al Informe del Administrador Único de la entidad el 10/10/2023.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se considerarán realizadas por la sociedad beneficiaria será el día de la escritura de escisión (20/11/2023).

No se atribuyen en la sociedad beneficiaria ventajas a Administradores de la sociedad escindida. La escisión se acoge al régimen fiscal del Capítulo VIII del título octavo de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Se anuncia el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores cuyos créditos estén vencidos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo.

Madrid, 23 de octubre de 2023.- El Administrador Único, Pedro Bravo Lopez.

ID: A230040003-1